Domingo 18 de Noviembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2495

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Sarre y C., 8 Faub. Poissoniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	1.04 m|n.
Campaña y Provincias	1.24 «
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 «

Fuera de la República

Montevideo	1.60 m|n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA ... B. A.

19 DE NOVIEMBRE

Mañana cumplirá un año de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad Capital de la Provincia.

Conocidos son los antecedentes que dieron vida al proyecto de creacion de la ciudad La Plata.

Los detractores del actual Gobierno de la Provincia, hallaron tema para vaticinar una catástrofe: la ciudad de La Plata era una utopsia irrealizable, amen de las avanzadas insinuaciones ldirigidas, no solo al gobernante, sinó al hombre.

El mitó, entretanto, dibuja ya sus galanas formas y la ciudad metrópoli del *gobierno rural*, será bien pronto el asiento de las primeras autoridades de la Provincia.

Nuestras felicitaciones al gobernante que ha sabido realizar la mas grandiosa obra de su Administracion.

Salud á la ciudad La Plata en el primer aniversario de su fundacion.

HABLEMOS CLARO

No vamos á discutir sobre si *los casos* que han tenido lugar, y los que se anunciaron ayer y los que puedan denunciarse, son ó nó de fiebre amarilla.

Queremos creer que no lo sean. Lo cierto del caso es que la poblacion se halla alarmada y que la conviccion unánime, es que no existe vigilancia en nuestro puerto, y que fiebre, amarilla, verde ó colorada, pueden desembarcar impunemente.

El mal está hecho, se dirá. No es un argumento que admitamos. Hace mucho tiempo que se viene anunciando que la fiebre amarilla hace víctimas en Rio Janeiro.

Nuestras autoridades sanitarias del puerto ni se han dado por entendidas.

Ni siquiera habian resuelto la medida de precaucion mas sensata: *la observacion*.

Nuestro vecino hace muy bien en ocultar cuanto puede, sus malas condiciones sanitarias y pretender hacernos el presente griego de infestar nuestro país.

La razon es obvia. Lucha sordamente por entorpecer y detener la corriente de inmigracion que afluye á nuestras playas. Y á fé que hacemos lo posible por complacerlo.

Los diarios de aquel vecino, claman contra nuestras autoridades, al simple anuncio de una medida de precaucion, legítima, en presencia de un peligro inminente; ¿porqué no chistan cuando en Francia se someten las procedencias de aquel vecino á tres dias de observacion *durante ocho meses del año* como sucede en el puerto de Marsella?

Entretanto, corre ya la voz por ahí que nuevos casos dudosos han llamado la atencion del Consejo de Higiene, y por mas que el público quiera reaccionar contra el anuncio, son de tal carácter las medidas precaucionales que se toman, que todos se preguntan ¿si no hay temores; si no hay tal fiebre, ¿á qué viene tanto aparato?

Simples medidas de precaucion, se dice.

No; no aceptamos tal dicho. Lo cierto es que las autoridades sanitarias han faltado á su deber y esquivan su responsalidad, pretendiendo ocultar la verdad. Nos fundamos para ello, en que hay médicos que declaran que es fiebre amarilla.

Nuestro Ministro Argentino en Rio, no dá señales de vida entretanto; es verdad que como hombre de letras, mal puede distraerlas en hacer saber la verdad á nuestro Gobierno.

Nosotros se la hacemos saber, hablando claro.

¿Esperamos acaso *que de allá* nos lo avisen nuestros vecinos, celosos, de la fama de saludable que tiene nuestro país?

No se esplican nuestras autoridades todas, que *la fiebre amarilla importada*, es un poderoso aliado contra nosotros?

Dos crímenes entraña el abandono de nuestras autoridades sanitarias del puerto: contra la salud pública y contra el adelanto del país, por el aumento de poblacion, á que contribuye la inmigracion.........

Ya no debe concretarse á simple vigilancia. Guarentena rigorosa. Lazaretos flotantes. Vigilancia incesante.

Tomemos ejemplo de la conducta previsora de los demás.

LA PIRÁMIDE

Hay cuestiones que no debieran ser tema de discusion; la pirámide, que conmemora el mas grande acontecimiento en los anales de nuestra historia pátria, es uno de ellos.

La fiebre del progreso no debe salvar los límites de lo que *no es un adorno*, en medio de una plaza.

Nuestros padres concibieron y ejecutaron la obra que debia perpetuar el recuerdo de esas glorias pátrias, como un ejemplo para las generaciones venideras, y no se cuidaron de la forma.

Han pasado los años; y á pretesto de que los adelantos modernos, que van transformando la estructura de nuestra Capital, reclaman un monumento de forma mas adecuada á la arquitectura de los edificios, se trata de la demolicion de la pirámide.

No solo pensamos que es un atentado contra los recuerdos pátrios, sinó que tambien negamos que haya derecho para llevarlo á cabo. La Pirámide de Mayo no es un edificio público; no es una propiedad del Municipio; es la columna conmemorativa de las glorias de una Nacion, es la fé de bautismo de una éra que encarna la libertad de un Continente.

Estorba para la perspectiva, en los planos de reconstruccion y embellecimiento que ha emprendido el señor Intendente.

Muy poco deben valer en su ánimo todos los recuerdos que se agolpan á nuestra mente, cuando recorremos las pájinas de nuestra historia, para que haya podido germinar en su imaginacion el proyecto de demolicion.

No debemos estrañarlo: no ha faltado quien haya aplaudido los gastos exhorbitantes que para embellecer los alrededores de sus propiedades, ha hecho pagar al Municipio y se le ha dado el título de embellecedor y reconstructor de nuestra Capital.

La sombra de Haussmann, el célebre Prefecto del Sena, ha turbado mas de una vez el sueño del Intendente y en la pasmosa actividad de su fantástico númen debia necesariamente producirse el panorama de una plaza de la Victoria, que perpetuase la memoria, no de los que supieron hacerla propicia en las luchas titánicas de la Independencia, sinó la de don Torcuato de Alvear.

Hace bien; tenemos *gruta Alvear, lago Alvear, avenida Alvear, Intendente Alvear*, justo es que tuviésemos *una pirámide de Alvear*.

Cada uno tiene el derecho de olvidar el respeto á su propio nombre y hacerlo servir para sus propias conveniencias ó para halagar el *self amor propio;* pero cuando se llega al punto de pretender estirar la mano, hasta donde nadie se ha atrevido hasta la fecha, no hay otro remedio que bajarle la mano, al que se atreve á lo que está mas arriba que la fantasía, de quien ha creido que el municipio es una vasta propiedad, en la que debe ejercer sus fúrias reconstructoras, sin son ni ton.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 17.

A El Demócrata.

Procedencias platinas en Rio, libre plática.

Corresponsal.

×××

Rosario, Noviembre 17.

A El Demócrata.

Alarma por noticias de esa, sobre fiebre amarilla. Poblacion reclama medidas sanitarias.

Corresponsal.

×××

Montevideo, Noviembre 17.

A El Demócrata.

A Patria garante haber recibido noticias de Rio, sin fiebre.

Esta noticia necesita confirmacion de otra fuente.

Corresponsal.

×××

Montevideo, Noviembre 17.

A El Demócrata.

Junta Sanitaria convocada. Se esperan noticias oficiales de esa para proceder.

Corresponsal.

POT-POURRI

BISMARK

El canciller del Imperio Aleman se ha restablecido. ¿De qué habrá sido el empacho?

Estamos tan habituados á ver que cuando Bismark hace anunciar que se muere algun vecino sufre un percance, que preferimos suplicar al canciller que no se enferme.

CHINA

Se prepara á la guerra, concentrando sus fuerzas en la frontera.

Me parece que á la Francia no le conviene mandar sus tropas tan lejos.

Seria preferible que siguiese peleando en Paris ó Lóndres, con el marqués de Tseng.

LOS DIARIOS

En el Concejo Deliberante se ha insinuado la idea de que se invite á la prensa en general á guardar silencio respecto de los *casos dudosos* de fiebre que resulta no ser amarilla.

No me cuadra.

Recuerdo que en épocas lejanas, en nuestras Cámaras, alguien insinuó la conveniencia de que la *sesion fuese secreta*.

El inolvidable Mármol. replicó en el acto, oponiéndose con estas palabras, que nos quedaron impresas en la memoria:

"Me opongo, señor Presidente, porque tengo la conviccion de que los asuntos que atañen al pueblo deben ser tratados públicamente; temo el misterio, y temo que el pueblo pueda decirse que le preparamos una traicion.

REFLEXIONES

Vengo como pasagero en un paquete que toca en Rio Janeiro.

Tiene lugar *un caso dudoso.*

La Junta de Sanidad, pone al buque en observacion.

El caso se declara *típico*, y se presentan otros.

El buque es aislado.

¿Por qué deben sufrir todas las personas de abordo esa imposicion?

Aíslense los enfermos, aléjense del buque los que no lo estan; pero no se condene á todos á permanecer dentro del foco de infeccion.

Es no tener caridad; nó....eso es no tener lazaretos flotantes, ni permanentes, ni prevision ni cosa que se le parezca.

Es lo de siempre.

Llega el dia de la batalla y nos ponemos á fabricar cartuchos.

AL CABO!

Se trata de hacer algo en el sentido de alambrar los costados de la via del Ferrocarril del Oeste, en toda su estension.

Me alegro; eso de andar llevándose las vacas, caballos y otros cuadrúpedos y racionales por delante, haciendo peligrar la vida de los pasajeros, es poco animador para el que va de viaje.

Que se discuta el asunto y que se ponga buena voluntad por parte de hacendados y Directorio.

Pero que la medida no se concrete solo al Oeste. Todos deben seguir el ejemplo.

"LA NACION"

Dicen que el Director de este colega ha sido citado por el Juez Correccional á fin de que declare como ha sabido que se habia dictado órden de prision contra los duelistas.

De un modo muy sencillo; se hablaba del duelo *tan públicamente*, que no era de estrañar el asegurar que el Juez hubiese dictado tal órden.

Nosotros habríamos hecho lo mismo y la esplicacion tendria la mas perfecta verosimilitud.

La prueba es que la órden se habia dictado, segun dicen, puesto que se agrega que se ha retirado, visto que los pajaritos han volado.

PESCADO

Se ha establecido una empresa pescadora en nuestras costas, para surtirnos de pescado de mar.

Mas vale asi; comeremos pescado fresco, sabroso y mas barato que actualmente; lo supongo así

SAN TELMO

En esta Parroquia los vecinos sostendrán á capa y espada la candidatura del doctor Golfarini, en reemplazo del Municipal saliente doctor Zenavilla.

Al paso que vamos, para el dia de las elecciones se habrán modificado tanto las listas que va á tener lugar algun galimatias y.... *á rio revuelto ganancia de pescadores.*

CALLE FLORIDA

Casi al llegar á Rivadavia, caminaban tres prójimos, observando los edificios.

Los dos que iban mas adelante apuraban al tercero que parecia mas interesado en la observacion.

—Marcha que llueve; le decian.

—Déjenme contemplar estos balcones americanos...........

Miramos al frente y efectivamente, en la acera que mira al Oeste, al llegar á la esquina existe una casa de arquitectura antígua.

Como no teníamos relacion con esos caballeros de la observacion *anti-americana*, no le pudimos recordar que esos balcones y la arquitectura, son cosas importadas *de allá* donde no hay altos americanos.

CALLE CÓRDOBA

—Ché! ¿Cómo se escribe Córdoba?

—C. Ó. R. D. O. B. A.

—¿Y como en los letreros, está con V?

—Cosas de mi tierra.

—¿Quien habrá escrito eso?

—Un reformista municipal de la gramática.

—Malo; cuando los municipales no se cuidan de la ortografia, ni aun para los letreros de su administracion; ¿qué harán los particulares?

—Seguir el mal ejemplo.

—No tienes que ir muy lejos. El que pintó el letrero de un cambalache; copió la ortografia del letrero Municipal de la calle Córdoba y le puso: CALLE CÓLDOBA 213

Y ÉL.....?

Ayer á las 2 a. m. partió de la Boca del Riachuelo el veporcito *Mediterráneo* con un guardian y dos marineros á su bordo á establecerse cerca del vapor *Solis* á fin de hacer guardia allí, para que no baje nadie de ese buque hasta tanto el doctor Golfarini, encargado de hacer la visita sanitaria á ese buque, pueda subir á su bordo.

Esta guardia no podrá volver á tierra hasta tanto no se declare oficialmente que ese buque no está infestado de fiebre amarilla.

Y podrá bajar á tierra el doctor Golfarini para dar su informe?

Nuestras dudas son legítimas, pues no sabemos si las fiebres contagiosas respetan á los médicos.

EN MÉJICO

Dicen los diarios que en aquella República, el partido clerical se agita buscando el predominio político.

La consigna es general, asi es que no nos toma de sorpresa la noticia.

El movimiento político clerical amenaza perturbar la tranquilidad pública.

Ojo, señores Gobiernos, amigos del progreso de la pátria!

METALES

La casa Zinder y Ca. del Rosario, anun- [illegible] quier cantidad de oro y plata [illegible] que se le vende, prévio ensayo y clasificacion de los metales.

Mandenos una barra de oro, por via de ensayo. Respecto del pago hablaremos.

COLONIA ROLDAN

Cayó una tremenda manga de piedra que hizo grandes estragos en los trigales montes, jardines, perjudicando á muchos colonos y vecinos de Roldan.

SAN NICOLÁS

El Heraldo declara que las disposiciones sobre higiene, dictadas allí por kilómetros, son *como la carabina de Ambrosio*.

ROSARIO

El comercio de aquella plaza trata de invitar al Ministro de Hacienda á que le haga una visita.

Hé aquí una visita, en que el que invita, obtendrá ventajas del huesped.

A nosotros, *ciertas visitas* nos quitan en vez de darnos. Pondremos un aviso previniendo que no admitimos visitas de *ingleses*.

COMPRA DE CERDA

No hay precaucion, ni medida, ni libro que impida el comercio ilícito de la cerda Como el artículo no tiene marca y no faltan *amigos complacientes* que dén certificados por mayor cantidad de cerda que la que realmente venden, el mal no tiene remedio por ese lado.

El remedio está en otra parte; ya se indicaríamos al señor Dibur, nosotros.

La teoria es una cosa; el hecho es que en la práctica el Código Rural de nada vale en ciertos casos.

PANTANO

Se ha mandado tapar uno que tiene su domicilio en la calle Rincon entre Belgrano y Moreno.

Tiempo há que ese caballero molestaba con su presencia.

Mas vale tarde que nunca.

RENUNCIA

Conocemos la resolucion recaida en la renuncia del señor Bosch, Administrador del Mercado del Plata.

¿Quisiera Mister Intendente hacernos conocer los términos de la renuncia?

Es un documento público, que el público debiera cónocer.

NUEVO RENATO

En el Rosario los marineros de la barca inglesa *Balmoral*, se han presentado á la Sub-Prefectura Marítima, denunciando que el capitan ha pretendido envenenarlos con bolillas de algodon.

La autoridad levantará el correspondiente sumario.

Apostamos á que (si el hecho fuese cierto) el capitan ha querido prevenir la desercion de los marineros.

El cocinero Stwats, del mismo buque, ha declarado que el Mister es malísimo y que durante el último viaje el capitan le hizo un tiro de rewólver.

Se prosigue otro sumario al respecto.

Está visto que ciertos capitanes de buque se creen dueños y señores de la vida de sus empleados.

CÁRCELES

San Nicolás, Noviembre 14 de 1883.

Sr. Juez de Crímen doctor don José Ma. Rojas.

Al constituirme ayer en la cárcel de este Departamento, con el objeto de complementar mis visitas de inspeccion, el Alcaide 1º me ha trasmitido de parte de V. S. un recado que mucho me ha sorprendido.

Mi actitud desplegada en la cárcel que me ocupa, en la que efectivamente corresponde á las funciones anexas á mi empleo, y si algunas pequeñas reformas he indicado al Alcaide 1º, he creido que ellas en nada podrian afectar ni la buena organizacion ni menos las prescripciones reglamentarias á que está sujeto el servicio de las prisiones, siendo por el contrario tendentes todas á mantener en ellas el órden, la moral y la dixiplina, principio inconmovible de todo sistema carcelario.

Como el mensaje de V. S. á que hago referencia, importa el desconocimiento completo de la autoridad que invisto en mi carácter de Inspector porque tal quiere decir: "diga Vd. de mi parte á ese inspector que aquí nada tiene que hacer en la cárcel, y Vd. como Alcaide, guárdese bien de obedecer órdenes ningunas", es de mi deber constatar la exactitud de ese mensaje, á fin de adoptar las medidas que en tal caso corresponden.

En consecuencia, espero de la seiedad de V. S. se servirá manifestar en contestacion lo que haya de verosímil al respecto.

Saludo al señor Juez respetuosanente.

Manuel T. Lascan.
Inspector de Carcdes.

Sin comentarios, mientras no veamos qué contesta el Juez del Crímen.

RECETA

Es bueno refrescar la memoria, en estos dias de alarmas.

Al efecto reproducimos la receta indicada por la Direccion de la Casa de Aislamiento.

Sulfato de cobre 1 gramo.
agua 100
O. S. A.

Una cucharadita de café en cada comida.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que los panaderos están en la obligacion de dar tres onzas y media de pan con grasa por 1|2 real, y cuatro onzas del sin grasa. Las personas á quienes se les diera menos peso, deben denunciarlo á la Intendencia Municipal.

Salta, Noviembre 3 de 1883.

El Intendente.

Nuestro Intendente debiera dictar igual disposicion, y agregarle un artículo mas que se le ha escapado al de Salta:

Designar la cantidad de pan que debe comer cada habitante; y hacer saber la que se propina el Intendente.

19 DE NOVIEMBRE DE 1883

Fundacion de la ciudad La Plata

Habia la necesidad de consolidar bajo bases inconmovibles la nacionalidad argentina, por cuanto la Capital no existia por el hecho de ser provisoria la residencia de las autoridades nacionales en la Provincia de Buenos Aires.

La lucha iniciada en los albores de la Independencia, sobre el sistema en que debian regirse los destinos de la patria, habian cesado, y solamente quebaba [illegible]

Buenos Aires, que fué la cuna de la libertad y que en las lides de la Indepedencia ocupó el primer puesto y que luchó á fin de consolidar la patria, siempre noble y generoso, en holocausto de la tranquilidad y de la felicidad de la nacionalidad argentina, cedió su Capital para que lo fuera de la Nacion.

Este hecho culminante se llevó á cabo, cabiéndole la honra al actual Gobernador doctor don Dardo Rocha, que durante su administracion se fundára la Capital de la Provincia en la Ensenada, colocando la piedra fundamental el 19 de Noviembre de 1882, designándola "La Plata."

El voto de los argentinos se ha cumplido; las disenciones han concluido para siempre; la Nacion es poderosa, tiene su capital eterna, que era lo que únicamente faltaba para su consolidacion.

Para que esto se llevara á cabo, ha sido necesario que la Capital histórica de Buenos Aires fuera cedida y ella fundara otra

Durante el año trascurrido, en la novísima Capital se ha procedido á la construccion de los edificios públicos como particulares, siendo de estos un número bastante regular habitables, existiendo en la época que tuvimos el placer de estar, una poblacion próximamente como de diez mil almas.

Los trabajos á fin de hacer una capital digna de la Provincia de Buenos Aires, se llevan á cabo de un modo admirable, debido al incansable anhelo que para ello pone el Gobernador que personalmente y muy á menudo vá á La Plata á fin de inspeccionar los trabajos que se verifican.

Llevada á cabo la fundacion de la Capital, los trabajos que por el acaso pudieran haberse hecho á fin de que no se realizara, desaparecen completamente y Buenos Aires tiene la suya que es La Plata adonde deben conevrjir todos los poderosos elementos de su riqueza, para que en pocos lustros podamos contemplar una ciudad moderna con todo lo que es inherente á los grandes centros de poblacion.

Lo que ayer era una utopia, es hoy una realidad, y donde era un páramo desierto se ven levantar sobérbios edificios y poblaciones.

El periodo del actual Gobernador, es de incesante labor, y cábele la honra de haber llevado adelante el bello pensamiento de erijir la capital y ligado para siempre su nombre á la reconstruccion de la patria y á la consolidacion de la Nacion Argentina.

Los progresos inmensos que durante esta época se han desarrollado en la Provincia de Buenos Aires, ligando todos los pueblos por líneas férreas, telégrafos, etc., demuestran acabadamente la labor incesante que tiene el Gobierno, y que al finalizar el periodo gubernativo el doctor Rocha tendrá la satisfaccion del deber cumplido y la gratitud de los Argentinos.

No es lo espuesto la espresion falaz, sinó la sincera y verdadera del compatriota, que vé con cariño los grandes progresos del suelo natal, ante los cuales se enorgullese y espera que prosiguiéndose así en un dia no lejano, la pátria de Mayo será lo que nuestros padres pensaron al trazar las cadenas y proclamar la independencia.

Victorino José Cabral.

Montevideo, Noviembre 17 de 1883

TEMPORAL

Las embarcaciones menores se preparaban á tomar las de Viliadiego, si el Sudeste continuaba.

El Tigre y el Riachuelo, son el *refugion pecatorum*.

CIENCIA

El doctor Haensel, un sábio de Reinchembeon (Alemania), ha conseguido despues de muchos ensayos, producir fotografias de diversos relámpagos.

Tambien ha conseguido probar que es posible computar la distancia recorrida por la corriente eléctrica.

Los esperimentos continuarán con ayuda del esteroscópio.

Agradeceriamos al doctor Haensel, que descubriese los medios de neutralizar los efectos *de la descarga*.

EL PULSO

Al nacer, 140 pulsaciones—á los dos años, 100—de 16 á 19 años, 80 pulsaciones—en el vigor de la edad, 76—en la vejez, 60.

Napoleon tuvo 44 pulsaciones. Varian sin embargo, segun la salud de cada uno.

UN CURA FUMADO

El caso es raro y por lo tanto merece ser narrado.

En el Departamento de la Viña de Guachipas, un jornalero, padre de cinco hijos, encontrándose en artículo *mortis* ocupábase en hacer las disposiciones testamentarias de sus bienes de fortuna, consistentes en cuatro chanchas con cria, única herencia que iba á legar á su familia.

En esos momentos pasa el cura de la Parroquia y le recuerdan al enfermo moribundo que tenia que pagar el entierro.

Hácelo llamar con uno de sus hijos y la pregunta:—¿Cuanto me va á llevar, señor, por el entierro?

—Veinte.... hijo.

—Reales, señor?

—Veinte pesos.

—Pero es muy caro, señor,—yo no tengo mas que cuatro chanchas con cria, que dejo para que se mantengan mis hijos.

—No puedo hacerlo por menos.

—Entonces no me voy á morir, porque no tengo con qué pagarle el entierro.

El cura lo mira sonriéndose, y se retira con la seguridad de que el feligrés no dudaria cuatro horas.

Pero el jornalero no pierde el tino. Inmediatamente ordena á sus hijos que lo lleven al otro lado de la zanja de "Paloma-Yaco" límite divisorio del Departamento de Chicoana, donde, segun noticias tenia, no se cobra derecho de entierro á los pobres.

La Situacion de Salta de quien hemos tomado este relato, garante la veracidad del hecho.

EL MAMARRACHO

Existe en esta ciudad una hoja impresa que se titula defensor del pueblo en su programa y que en realidad es una verdadera calamidad pública.

Ese diario, que como una prueba de la ilustracion de esta sociedad, nadie lée, lleva á tal estremo sus *diceres* que ha concluido por ser tachado su redactor de.... consuetudinario.

A las barbaridades y estupideces sin nombre que estampa diariamente en sus columnas, no es posible contestarle.

Sirvan estas líneas de respuesta á sus palabras: "El Demócrata se ha complotado [illegible]

PEDRO Q. LARROSA

Este apreciable señor ha sido nombrado Escribano de Marina. Aplaudimos la conducta del Gobierno por tan acertado nombramiento y felicitamos al señor Larrosa por el nuevo puesto que pasa á ocupar despues de haber desempeñado los anteriores con tan buen tino é inteligencia.

LA PROVEDORA

Manuel Duran acaba de introducir magníficas reformas en su establecimiento y de recibir un riquisimo surtido de tabaco especial para la elaboracion de sus cigarrillos.

La marca *Proveedora* vuelve á ser la de moda y ya los fumadores han abandonado espreocupaciones del momento sobre la cuestion de la *Popular*.

Estamos en este momento (que escribimos) saboriando un cigarrillo *Proveedora* y es, como siempre, de buen sabor y esquisito perfume.

EN UNA CONFITERIA

—El Sábado es fatal para el que tiene deudas.

—Calla, que allí viene un acreedor mio! (Llega al grupo el indicado).

—Mi amigo ¿cómo vá? Vd. se habrá acercado á verme por el *piquito* aquel....

—Qué pico?

—Cómo!........Es cierto hombre que á Vd. no le debo nada. Era una broma.

—Si; ya, una broma—dijó el tercero—es que tú ya no conoces à tus acreedores.

Tableau.

UN MÉDICO

Un colega de tarde publica ayer una carta firmada por *Un Médico* en la que se trata de declarar enfermo de *fiebre amarilla* á los que hasta hoy son *dudosos*. No comprendemos el espíritu de tal publicacion en estos momentos en que es necesario ocuparse de arbitra medios para aclarar dudas y precavernos contra el mal.

Ese *Médico* hubiera hecho mejor en confeccionar algun específico contra la enfermedad y no divertirse en lanzar opiniones de Jaccoud que solo pueden ser tomadas en consideracion por hombres de ciencia y no por la parte profana del pueblo á quien, presumimos, se pretende ilustrar para el futuro.

El *Médico* aludido debe tener mucho tiempo desocupado para dedicarse á tales fruslerias ó en su defecto se trasluce conveniencia en el ejercicio de su profesion.

CLAUSURA DEL PUERTO

El Gobierno Nacional no debe trepidar un instante en decretar la clausura del puerto para las procedencias del Brasil. Si así no procede pesa una séria responsabilidad sobre él.

El General Roca que ha demostrado un temple de primer órden para proceder en todo aquello que importa á los intereses del país no debe titubear un instante en decretar la clausura.

Se trata de la vida de los habitantes, y cuanto se haga en pró de ella ha de merecer el aplauso unánime de la poblacion.

TELÉFONO

El Concejo Deliberante ha resuelto que se establezca la comunicacion telefónica con los tres lazaretos dependientes de la Municidalidad.

Estos establecimientos se hallan situados; el uno al Oeste del puente de Barracas, otro á ocho cuadras mas ó menos del Hospital San Roque y el tercero en el Partido de Flores.

CLUB LIBERAL

El *club* liberal de Gravesend recibió en la víspera de la llegada de Gladstone de Copenhague, la carta siguiente:

"¡Señores! Sabiendo que teneis intencion de hacer un recibimiento al señor Gladstone, y de darle la bienvenida, os advertimos que, si lo haceis os haremos saltar por el aire; ni el señor Gladstone, ni la mayor parte de vosotros, vereis nuevamente nunca la ciudad de Lóndres. Si solamente somos afortunados á medias, le plantaremos una bala en la cabeza."

Llevaba el sello de Lóndres, firmándola: "Uno que está en guardia."

Esto lo publica "La Voz de la Iglesia."

Si es una amenaza, con su pan se lo coma. Si es para probar que hay fervientes católicos en Gravesend, recordamos que, hubo *fanáticos, como* Ravaillac.

De todos modos la noticia que tanto parece alegrar á "La Voz de la Iglesia" prueba que la dinamita es un argumento para inculcar el sentimiento religioso, en las masas. Es la mansedumbre cristiana que lanza la careta y se muestra, tal cual es.

TIENEN RAZON

Los vecinos de la parroquia de San Cristóbal presentaron ayer una solicitud á la Municipalidad pidiendo sea sacado de allí el enfermo dudoso de fiebre que se llevó anteayer.

La Municipalidad ha cometido un error llevando allí ese enfermo. Debe sacarlo en seguida. La parroquia de San Cristóbal está en el centro de la poblacion.

Es necesario que se proceda con mas tino. Los enfermos dudosos deben llevarse á parajes completamente aislados que los hay bien distantes de la Capital.

DON TOTÓ

Ayer se despidió públicamente el señor Nicosia Totó que se ausenta para Montevideo. Agradece al mismo tiempo á los diarios que se han portado bien con él y á los que han sido imparciales.

Comunicaciones telegráficas de ayer aseguran que de las islas Malvinas vienen á batirse á esta Capital dos individuos que se han disgustado por asuntos de *faldas*.

Se lo avisamos á los *reporters*.

MISTER MULHALL

Se halla entre nosotros desde ayer, anticipándose á la comitiva presidencial el señor Mulhall, redactor de nuestro colega "The Standard".

Dámosle nuestra bienvenida.

The top of the morning to you.

TE AMO!

Un ciudadano enamorado, esclamaba ayer:

—Te amo!

Le preguntamos, á quien y melancólicamente nos contestó:

—Es un físico que no envidia carnes; unos ojos tan voluptuosos como los de Cleopatra, unos testigos de su sexo tan espléndidos y una gracia tan criolla que hay que amarla, es necesario quererla aunque las reglas sociales impongan una sola mujer......

Pero ella: no me hace caso!!......

ILUMINACION

El teniente Dilk, del ejército Ruso, ha descubierto una nueva sustancia inflamable que comunica sus cualidades de iluminacion á los objetos á que es aplicado.

Es una especie de pólvora de tres colores, verde, amarillo y violeta, siendo este último el mas poderoso. El agua es convertida por este medio en fluido luminoso

Si non é vero; e ben trovato.

COMERCIO

Contra todo lo que era de esperarse hoy la rueda ha estado bastante activa en las operaciones en cédulas.

No hay asomos por el momento de una variacion brusca en un sentido ú otro.

En acciones las operaciones languidecen. Creemos que los precios no se mantendrán á un nivel mas alto que el actual; aun mas, tenemos la conviccion de que los precios actuales se deben á un fenómeno de óptica que se disipará mas ó menos tarde, pronunciándose una baja.

Bolsa—Operaciones efectuadas:

	Cédulas	Hipotecarias	
Al contado	E	á 88 1|2	
Fin de mes	E	á 88 1|2	á 88 3|8
Diciembre 31		á 88 1|2	á 88 5|8
Al contado	F	á 86 3|4	

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	á 131 1|2
Diciembre 30	á 132 3|4

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias	E—al contado	5000
	E—fin de mes	90000
	E—Diciembe 31	60000
	F—alcontado	27000
Acciones Banco Nacional	—fin de mes	400
	—Diciembre 31	100

En frutos del país, debido al mal tiempo y á que en dia Sábado generalmente las operaciones se presentan flojas, poco podemos decir.

Mercados—Ventas realizadas:

CONSTITUCION

Lana—Especial á 108 $ la arroba, superior á 90, buena á 85.

Cueros vacunos—De campo buenos á 152 ps., becerros y nonatos á 140 y 142.

Cueros de potro—De campo buenos á 46 $.

Cerda—Superior á 175 ps. arb. buena á 170.

Cueros de venado—Libre de pintado 70p.

Cueros lanares—De campo especiales á 31 rls. lib. superiores á 29, buenos 27 y 28, regulares 26.

Corderitos—Superiores á 19 1|2 pesos docena regulares 15,

Trigo—Buena clase 90 $ fanega.

Vapores esperados de los rios

Domingo — *Villa del Salto* — Uruguay

Vapores á salir para los rios

Domingo — *Villa del Salto* — Montevideo

ADIEU SYLVESTRE!

Cher Sylvestre:

Merci d'abord, pour commencer.

Cette phrase m' appartient; le reste, est en espagnol, afin que tout le monde me comprenne.

Eres cruel al desprenderte, tan bruscamente, de nuestro lado. Te ausentas, llevándote nuestras lágrimas, nuestros pesares, y *el deseo de que no vuelvas á pisar una escena en que nadie* ha sabido hacerte justicia. No importa; te llevas todo eso, pero me dejas un recuerdo impedecedero de tus recuerdos de América.

Cada vez que tome mate, me haré la ilusion de que Silvestre se halla cerca de nosotros.

Los gemidos me sofocan y no puedo continuar. Adios!

J'embrasse ton mate—en espagnol ça vent dire: la tête. ¿Comprends—*tu? Ta tête. Ah! pour ça, tu peux te vanter d'avoir une belle tête.*

Mon castillan me remplace:

Cuando te halles en tu país; quiero decir, en la escena de aquelios teatros, en que sin duda vas á brillar como Saturno, el mas viejo y mitológico de los astros que brillan en las mas lejanas regiones del firmamento teatral astronómico, acuérdate que los que te amamos, hemos gozado con tus triunfos y que si has sufrido algun imprevisto accidente de garganta, has hallado en nosotros un seno amigo, en que depositar.... tus lágrimas.

El arte es así; tienen los artistas enfadosas alternativas, que debieran preveer, pero *la confianza mata al hombre*, dicen, y la audacia [illegible]

No desesperes; consuélate, como dicen en una opereta muy en vogas: *je ne suis pas le seul.*

Otros vendrán y puedes creer que si tienen la audacia de presentarse, pretendiendo que pueden desempeñar los roles en que tú has brillado, les diremos: *alto ahí! Vdes. no son Silvestres; son salvajes.*

Le bouquet:

Sois heureux; là! ¿veux-tu un bon conseil? Forget me not; mais, ne reviens pas. Adieu! J'embrasse ta gorge.

Une femme.

Diciembre 17—83.

PERMANENTE

Sociedad Protectora de los niños huérfanos y desvalidos—Varias personas se han inscripto en el Registro abierto para la formacion de esta tan urgente como reclamada necesidad social; por lo que rogamos á nuestros colegas de la prensa diaria, la reproduccion permanente del aviso en que se llama á inscribirse á la humanitaria obra, á todas las personas que fraternizen con ella.

El Club Industrial Argentino está dispuesto á prestarle todo su apoyo; pero cree que por poderoso que sea, él no surtirá los grandes efectos que se esperan de las fuerzas comunes de este generoso como noble pueblo; y por tanto la Comision provisoria reitera su pedido.

El Industrial.

La inscripcion permanece abierta en el local del Club Industrial, Rivadavia 49.

Hemos ofrecido á los iniciadores del proyecto las columnas de El Demócrata y reiteramos el ofrecimiento que hicimos al ocuparnos del asunto.

BOLETIN NOTICIOSO

P. E. de la Provincia—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.

Con el objeto de solemnizar el primer [illegible] La Plata, Capital de la Provincia, el P. E.—

DECRETA:

Art. 1º El dia 19 del corriente á la 1 p. m. se celebrará un solemne Te-Deum, accion de gracia al Todo Poderoso, en la Capilla de San Ponciano de aquella ciudad.

Art. 2º Los Gefes de las reparticiones que dependen del Gobierno de la Provincia concurrirán á las 10 a. m. á la Estacion Paseo de Julio con todos sus empleados para acompañar en corporacion al P. E. en aquella solemnidad.

Art. 3º Invítese especialmente, con el mismo objeto, á los Poderes Legislativo y Judicial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA.
Faustino Jorge.
Vicente Villamayor.

La fiebre amarilla—El Gabinete Nacional se reunió ayer en acuerdo general.

Se trató de las medidas que debian adoptarse para impedir que la fiebre amarilla invada á la ciudad.

El Gabinete aunque manifestando no haber aun lugar á alarmas, tomó las medidas siguientes:

Confirmar la cuarentena impuesta á las procedencias brasileras.

Confirmar igualmente la impuesta á los buques orientales mientras las Juntas de Sanidad de Montevideo no restablezca la abservacion sanitaria para el Brasil.

Autorizar al Departamento de Marina para hacer todos los gastos extraordinarios que demande el cumplimiento de las medidas precaucionales adoptadas.

Autorizar igualmente al mismo Ministerio para adquirir un terreno que en caso de fiebre pueda ser empleado como lazareto.

Teatro Nacional—La compañia Calvo se lucirá esta noche con el popular drama "Conflicto entre dos deberes".

Son las últimas funciones de la compañia, pues se halla en vísperas de abandonarnos.

Victor Pita—Este jóven rindió un brillante exámen para optar al título de Preceptor. Obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.

Benito Mallol—Otro tanto tenemos que decir de este señor.

Nuestras felicitaciones para ambos.

Gimnasia y esgrima—El número de asociados á este Club, aumenta diariamente de una manera asombrosa. Alcanza ya á novecientos, sin contar mas de cien presentados, sobre cuya admision aun no se ha espedido la Comision Directiva.

En la fiesta con que el 15 último clausuró las de inauguracion, hemos visto numerosas familias de nuestra sociedad que empiezan á asistir á esos ejercicios atléticos, donde las fuerzas físicas adquieren el desarrollo necesario al equilibrio de las fuerzas morales.

La animacion que reinó en ellas no fué interrumpida sinó por la aglomeracion numerosa de personas en un local relativamente estrecho, y decimos estrecho por que tal era para mas de dos mil personas, como allí habia reunidas.

En este festival se ha podido apreciar las simpatias de que goza esta asociacion.

Aunque el número de sócios no es limitado, creemos que la Comision Directiva se verá en la necesidad de hacerlo, tal es el número de presentaciones que diariamente se hacen.

Carreras — Hoy tienen lugar las anunciadas en el Hipódromo.....si el tiempo lo permite.

Aficionados, á *descamisarse!*

Venta de propiedades — Con intervencion de la Direccion General de Rentas Provincial han tenido lugar ayer las siguientes ventas:

Ensenada—Un terreno de 115 hectáreas 71 áreas en 7789 pesos m|n.

Una propiedad núm. 1034 de 7 metros por 157 en 7096 pesos m|n.

San José de Flores—Un terreno de 19 metros por 60 en 1682 pesos m|n.

Tandil—Un campo de 144.366 metros cuadrados en 1244 pesos m|n.

Rosario—Varios lotes de 12.149 hectáreas en 84.733 pesos m|n.

La Plata—Varios lotes de terreno de 11.545 metros cuadrados en 143.824 m|c.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE NOVIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino—Compañía italiana de ópera cómica: direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Domingo 18, 10ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 12ª en esta ciudad; la nueva ópera cómica en 3 actos del maestro F. de Suppé titulada: «Fatinitza».

Nacional—Compañía dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Domingo 18, el magnífico drama en 3 actos y en verso de Echegaray: «Conflicto entre dos deberes».

Variedades — Compañía lírica francesa—Domingo 18, «Boccace».

La Florida—Jardin concierto—Domingo 18, funcion de gala, gran concierto vocal é instrumental 40 Profesores de los mas distinguidos; maestro director G. Panizza — Precios: Entrada general 20 $, niños desde 7 años 10 id —A las 8 1|2.

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 54)

7ª Sesion de prórroga del 22 de Octubre de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Botet—Pero no es una industria.

Sr. Canard—No sé si el trabajo de un individuo en cualquier ramo, es una industria; pero eso importa una proteccion.

Es todo lo que tengo que decir por el momento.

Sr. Salterain—Estoy colocado en el mismo órden de ideas que mi honorable colega el señor Diputado Botet.

Yo voy á votar en contra del despacho de la Comision, no tanto por las razones que el señor Diputado tan lucidamente ha aducido, sinó por cuanto me parece que no entra en las atribuciones de la Legislatura dar esta clase de subvenciones.

El inciso 8° del artículo 98 del capítulo «Atribuciones del Poder Legislativo» establece lo siguiente: «Conceder privilegios por un tiempo limitado á los autores ó inventores, perfeccionadores y primeros introductores de nuevas industrias para [illegible] la Provincia, sin [illegible] General.»

De manera que esta subvencion no puede acordarla la Legislatura, á mi entender.

Si el señor Gentili se encuentra en alguno de los casos previstos por el artículo 98, podria, en todo caso, habérsele acordado un privilegio por tiempo limitado, pero de ninguna manera una subvencion que no está autorizada por la Constitucion; y las Cámaras no pueden autorizar nada que no esté espresamente establecido en la Constitucion.

Por estas razones, pues, además de lo que ha aducido el señor Diputado Botet, voy á votar en contra del despacho de la Comision.

Se vota el despacho y es rechazado.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Hace un instante se ha tratado de la subvencion del señor Casco. Pido que sea reconsiderada la sancion, pues hay razones poderosas para ello.

Existen en Europa varias personas que están estudiando la pintura, otras la escultura, sin que ninguna de ellas se dedique especialmente al dibujo á [illegible]

Esta es la razon que me induce á pedir reconsideracion de la sancion anterior, porque es conveniente, tambien, mandar una persona que se perfeccione en el estudio del dibujo natural.

Hago mocion en este sentido.

(Apoyado)

Sr. Presidente—Estando suficientemente apoyada la mocion, está en discusion.

Sr. Salterain—No son razones, á mi entender, que deban tenerse en cuenta, las que dá el señor Diputado para pedir que se reconsidere el asunto á que se ha referido.

Dice que el Estado costea en Europa médicos, que costea escultores, en fin, individuos que se dedican á los diversos ramos del saber humano; pero que no hay quien se esté perfeccionando en el dibujo á lapiz, y que por esta razon debe acordarse la subvencion que se pide.

Mañana, puede venir un poeta pidiendo subvencion, y la Cámara, consecuente con esta resolucion, deberia acordarle subvencion tambien, porque no hay ningun poeta subvencionado en Europa.

Me parece que estas no son razones que deban tenerse en cuenta para pedir reconsideracion de lo que hemos sancionado.

Votado si se reconsideraba la resolucion de la Cámara, sobre la subvencion al señor Casco, resultó negativa.

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Ha venido á la Secretaría de la Cámara, despachado por el Honorable Senado, un proyecto acordando pension á la viuda del doctor Benguria, que ha muerto desempeñando el puesto de Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

Sr. Icaza—Pido la palabra.

Pido que se rectifique la votacion anterior, porque el señor Secretario la ha proclamado mal.

Rectificada la votacion resultó afirmativa, aprobándose el proyecto en general y en particular.

Sr. Oteiza—Continúo con la palabra

Sr. Presidente—Hará uso de ella despues de un cuarto intermedio.

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados dijo el—

Sr. Presidente—Continúa la sesion.

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Habia pedido la palabra antes de pasar á cuarto intermedio, con el objeto que manifesté á la Cámara: hacer mocion para que un proyecto remitido por el Senado, y que se encuentra en la Comision de Peticiones, acordando pension á la viuda del señor Amadeo Benguria, Camarista del Departamento del Centro sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente—No puede tomarse en consideracion la mocion del señor Diputado, porque interrumpe la órden del dia, lo que se prohibe por el Reglamento.

Sr. Oteiza—Creía que la órden del dia habia terminado ya; no siendo así, haré la mocion inmediatamente que termine.

V

Se lée:

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de los asuntos que á continuacion se enumeran; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja adopteis para todos ellos la resolucion: *«No ha lugar»*

1° Solicitud de doña Catalina Rodriguez de Mendez, pidiendo aumento de pension.

2° Solicitud de D. Marcelino Aravena, pidiendo jubilacion.

3° Solicitud de D. Angel Menchaca, ofreciendo en venta 600 ejemplares de la obra «Debates sobre la cuestion Capital.»

4° Solicitud de D. Cárlos J. Munilla, pidiendo pension.

5° Solicitud de don Pedro Lagleize, pidiendo que la Cámara se suscriba á la «Revista de Oftalmologia Práctica.

6° Proyecto de varios Diputados sobre suscricion al «Diccionario Filológico del doctor Calandrelli».

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—Diego Chaves Lopes—B. Canard—G. J. Casal.—T. Mendez.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Mendez (T.)—La Comision, que ha recibido algunos antecedentes en la mayor parte de estos espedientes, me ha encargado solicite de la Honorable Cámara permiso para retirar su despacho, á fin de que, estudiándolos de nuevo, puedo informar como lo considere conveniente.

Sr. Moreno—Entre todos estos despachos viene uno que es perfectamente conocido de los señores Diputados; aquel que autoriza al P. E. para suscribirse á la obra que publica el señor Calandrelli. Creo que es conocido tambien por la Comision, que ha recibido, como ha dicho el miembro informante, algunos datos posteriores.

Por estas razones, voy á hacer mocion para que se trate el asunto referente al Diccionario Filológico del doctor Calandrelli.

Sr. Canard—Se votará primero el retiro de todos, y despues se verá, [illegible]do oposicion por parte de algunos señores Diputados para el retiro....

Sr. Moreno—Mi objecion se refiere únicamente á ese asunto; yo acompañaré con mucho gusto la indicacion de la Comision de Negocios Constitucionales para todos los demás.

Sr. Botet—Yo propondria un temperamento que me parece que concilia todo; que se vote la mocion en esta forma: si la Cámara consiente ó nó el retiro del despacho de la Comision con escepcion del sesto asunto. ¿Acepta el señor Diputado Mendez, en esta forma?

Sr. Mendez—No tengo ningun inconveniente.

Sr. Moreno—Una vez aceptada la indicacion del señor Diputado Botet por la Comision, yo no tengo inconveniente tampoco.

Sr. Presidente—Se votará el retiro de espediente por espediente.

Sr. Mendez—Me parece bien.

Se acuerda, sin observacion, el retiro de los siguientes:

El de doña Catalina Rodriguez de Mendez idem de don Marcelino Aravena.

Se lee: Don Angel Menchaca.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Despues de discutida en esta Honorable Cámara la cuestion sobre cesion del Municipio para Capital de la Nacion, se le autorizó al taquígrafo señor Menchaca, para hacer la impresion de todo lo referente á aquella discusion.

Ese trabajo, señor Presidente, le ha dado resultados muy perjudiciales al señor Menchaca, habiendo sufrido por ello una pérdida considerable.

Como fué la Cámara la que autorizó esta publicacion, quien pagó parte de algunos de los ejemplares, hago mocion para que los ejemplares que le restan al señor Menchaca le sean tomados á un precio ínfimo, cobrándose su importe de fondos de la Secretaría de la Cámara.

Sr. Presidente—Se va á votar si se admite el retiro del despacho de la Comision.

Así se hace y resulta negativa.

Sr. Presidente—Está en discusion el despacho de la Comision sobre la solicitud de don Angel Menchaca: «No ha lugar».

Sr. Ugalde—Si es rechazado, pido que se tome en consideracion el que la Cámara se suscriba por el número de ejemplares que propone el solicitante, á razon de diez pesos por ejemplar.

Sr. Presidente—Si no se hace uso de la palabra, se va á votar si se aprueba el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

Se vota si se aprueba y resulta negativa.

Sr. Presidente—Tenga la bondad el señor Diputado Ugalde de presentar el proyecto correspondiente.

Sr. Ugalde—(Dicta) «La Cámara de « Diputados resuelve:

«Art. 1° La Cámara de Diputados se « suscribe á seiscientos ejemplares de « los Debates sobre cesiones del Muni- « cipio para Capital de la Repú- « blica.

«Art. 2° El precio de cada uno, se- « rá de diez pesos, y serán pagados « de fondos de Secretaría.»

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Salterain — No he visto, señor Presidente, demostrada la necesidad de que la Cámara se suscriba á esos ejemplares.

Yo no sé que buenos resultados va á dar ni qué objetos hay en ello, pues todos los Diputados tienen los debates de la cuestion Capital en el Diario de Sesiones, y, además, en el mismo folleto que fué repartido profusamente á la Cámara de Diputados y al Senado y á las demas reparticiones públicas.

Me parece, pues, un gasto completamente inútil.

Si no se me dan razones, para que vote en favor, voy á votar en contra.

Sr. Lopez—Pido la palabra.

Yo creo que hay razones mas sustanciales que las que se han objetado por el señor Diputado.

El dice que todos los Diputados han recibido un ejemplar de ese debate parlamentario; pero, señor Presidente, todo el mundo no está concentrado en los Diputados; hay un pueblo, como el nuestro que sigue los movimientos políticos del país, y el mas trascendental que se ha operado en la República Argentina en esa sancion legislativa, que entregó el Municipio á la Nacion.

Los motivos históricos y de patriotismo, que trajeron la sancion aquella, deben ser conocidos por toda la Provincia, que entregó, puedo decirlo así, la diadema de su riqueza y de su cultura, concentradas en es Municipio.

Cuando la Provincia hizo este gran acto de cesion á la Nacion, es muy propio, señor Presidente, que los grandes motivos históricos de esa cesion echen raices en la conciencia popular y sean conocidos del pueblo que ha apoyado esa cesion.

Ademas, he oido decir con propiedad que la Cámara habia autorizado la impresion de ese libro, y, dado eso, es perfectamente equitativo que ella contribuya, no diré á asegurar una ganancia, sinó simplemente á indemnizar al editor por ese trabajo, puesto que diez pesos moneda papel es apenas una indemnizacion.

Pero, si se considera escesivo el precio, yo haria para el caso que él fuera rechazado, la propuesta de cinco.

He dicho.

Se vota si se aprueba en general el proyecto de resolucion y resulta negativa. Rectificada la votacion, á pedido del señor Diputado Oteiza resulta afirmativa.

Sr. Ugalde—En lugar de diez pesos moneda corriente, corresponde poner cuarenta centavos nacionales.

Sr. Presidente—Así se hará.

Leido el artículo 1° se aprueba sin observacion.

Leido el 2°, dice él—

Sr. Salterain—Me parece muy caro el precio; propongo cinco.

Se vota si se aprueba con diez y resulta afirmativa.

Se vota en seguida si se aprueba el retiro del espediente de D. Cárlos Munilla, pidiendo pension, y resulta afirmativa: id sobre la solicitud de D. Pedro Lagleize.

Se lée:—Proyecto de varios Diputados sobre el Diccionario Filológico del doctor Calandrelli.

Se vota si se admite el retiro y resulta negativa.

Sr. Presidente—Está en discusion el dictámen de la Comision sobre este so[illegible]

Sr. Mendez (T.)—Escuso dar informes, porque la Comision, deseando estudiar este asunto con mas detencion, ha pedido su retiro.

VI

Sr. Moreno—Pido la palabra.

Me ha interesado la obra del señor Calandrelli por razones que no escaparán al criterio ilustrado de esta Cámara. Estas razones tienen dos aspectos diferentes: uno teórico, otro práctico, aunque concurran ambos al mismo fin, que es el desarrollo intelectual de nuestro país y el aprecio del nombre de la República Argentina por parte de las demas naciones civilizadas.

Un libro que condensa en sus páginas todo el trabajo realizado por los hombres de ciencia, desde Jones y Colebrooke hasta Whitney y Max-Müller en el trascurso de tres cuartos de siglos debe ser necesariamente un foco de luz, para todos los que quieran iniciarse en los misterios de una ciencia, que se relaciona profundamente con la gramática, la historia, la filosofía, la antropologia y el derecho.

No voy á fatigar á la Cámara manifestando estensamente esas relaciones. Procuraré ser breve, ciñéndome á lo indispensable.

Seguro estoy que mis colegas piensan como yo en un asunto que nos toca muy de cerca y que tiene preocupados á varios historiadores; me refiero al orígen del hombre americano, que es el punto de partida de la Historia de América. Hasta hoy ningun historiador ha determinado con razones sólidas el orígen de los habitantes de la América antes de su descubrimiento por Colon.

Hay quien opina que los indígenas son autóctonos; hay quien los hace venir del Asia, nombrando no sé qué tribus nómades mongólicas; hay quien ve en las construcciones primitivas de los americanos, rastros evidentes de los egipcios; y opinan otros, que los semitas, despues de la confusion de las lenguas segun la Biblia, tomaron rumbo al Norte del Asia y pasaron luego á las costas de América. Pero estas congeturas no tienen valor científico, y no deben ser admitidas sinó como simples hipótesis.

Los naturalistas por su parte, no dejan de recolectar fósiles, cráneos y todo cuanto en los límites de la ciencia que cultivan puede dar luz en el asunto. Ningun hecho sin embargo, ha venido á aclararlo hasta el dia, y creo que siguiendo el camino que se han trazado, no llegarán jamás á resolver un problema tan importante de la historia americana.

Hay un medio sin embargo mas sencillo y mas lógico á la vez; el estudio de las lenguas y dialectos americanos. Es un hecho averiguado que los dialectos se forman por corrupcion de un idioma. Cuando una lengua empieza á perder su unidad de formas, de inflexion, de sintáxis, etc, el pueblo usa caprichosamente de las formas gramaticales, corrompiendo las clásicas ó aceptadas como tales. Los dialectos comienzan entonces á formarse, recibiendo sin embargo la sávia y el pensamiento comun de la lengua nacional. Así tenemos que de la lengua latina se formaron el español, el portugué, el francés, el italiano, etc.

Todas las palabras latinas están en los diccionarios de estas que hoy son lenguas y que en los orígenes eran solamente dialectos latinos. Así tambien aunque con mayores irregularidades ó imperfecciones deben haberse formado los *dos mil* dialectos que se hablan en América, teniendo por base unas cuantas lenguas madres ó primitivas.

Estudiando, pues, estas lenguas y comparándolas con las lenguas y dialectos antiguos del Asia, podrá saberse á punto fijo si en la realidad son ó nó asiáticos los primeros pobladores de América. Seria este un punto de partida mas sólido y seguro, porque la lengua es un elemento sobre el cual se pueden hacer todos los estudios comparativos que dificilmente podrian hacerse de otra manera, y los resultados serán mucho mas seguros que los que pudieran obtenerse por otros medios.

El diccionario del doctor Calandrelli educa paulatinamente la inteligencia de los que lo consultan hasta llevarlos á conseguir los resultados que hoy anhelamos. Es verdad que la obra no abarca este punto; pero sin embargo, exita la curiosidad y estimula para hacer trabajos análogos en otros grupos de lenguas, entre los cuales podria incluirse indudablemente el grupo de lenguas americanas.

Yo llegaria mas allá aun de lo propuesto; llegaria á promover y fomentar una asociacion de personas competentes con el propósito de que estudiaran estos puntos de historia americana, siguiendo los principios de la lengüística y de la filologia-comparada.

Por otra parte, la historia antigua debe beber en las fuentes mitológicas por falta de conocimientos probados y reconocidos. Pues bien; la mitologia, muda ante la filosofía y las ciencias naturales, corre el velo de sus misterios ante la ciencia del lenguaje. Las conocidas obras de Max-Müller: *Influencia del lenguaje en el pensamiento, Mitologia antigua y moderna y Ensayo sobre la historia de las religiones*, nos manifiestan con toda su evidencia, la sabiduria de los antiguos escondida en los cuentos y fábulas de la mitologia.

Cuando las primeras tribus índicas emigraron de su tierra natal muy cercana del Himalaya, no habia en Europa habitante alguno reconocido ó admitido por la Historia. ¿Qué costumbres tendrian los primeros pobladores de Europa?—Qué religion, que instrumentos de agricultura, qué medios de trasporte, qué artes, qué industrias llevaban consigo?—Cuál era su lengua, su familia, su gobierno?—¿De qué se alimentaban, cómo cazaban, cuales eran sus instrumentos y armas de guerra?—¿Sepultaban sus muertos? edificaban sus casas? ¿Qué conocimientos tenian? Estas preguntas no pueden ser satisfechas por ninguna otra ciencia que no sea la lengüística y la filologia-comparada.

No es este el momento de poder dar amplio desarrollo á esta tésis. Debo reducirme á bosquejar lijeramente este asunto. Ni podria, por otra parte, en un terreno de suyo difícil y que necesita conocimientos que yo no poseo. [illegible]cido en Buenos Aires y que no escasea en la Biblioteca de los hombres de letras. Me refiero á la obra de Pictet: *Los orígenes indo-europeos.*

Con el solo apoyo de la filologia comparada, al sábio Pictet ha arrancado á las primeras tribus que poblaron la Europa, todo el secreto en que vivian anteriormente envueltas; por medio de la filologia comparada, Pictet nos traza el itinerario seguido por las primeras imigraciones de la India; nos determina sus conocimientos en todas las artes é industrias posibles en aquella época remota; nos revela su religion, su culto, sus ritos, sus leyes; en una palabra: nos reconstruye la historia de los primeros habitantes del continente antiguo.

No seria el caso de reconstruir la historia de los primeros habitantes de América, trazando el itinerario seguido por cada tribu, siguiendo el rastro de los nombres con que han llamado rios, montañas, lagunas, plantas, etc. desde la parte mas lejana del Norte, hasta la punta mas austral del continente?

Estos son los milagros de la filologia comparada y al recomendar á la proteccion de la Cámara una obra de esta clase, cumplo con un deber de patriotismo que mis honorables colegas han de apreciar, dadas las actuales condiciones literarias y científicas de nuestro país.

Voy á permitirme ahora poner de manifiesto el concepto que formarán de nuestro país las naciones europeas cuando tengamos una obra en que estén reunidos y aplicados á nuestro idioma todos los principios hasta hoy descubiertos en la ciencia del lenguaje y cuya obra podremos llamar nacional; porque ha sido pensada entre nosotros y se ha producido entre nosotros; y será publicada á nuestras espensas, si este proyecto es despachado en la forma en que he tenido el honor de proponerlo.

El carácter de la obra es tal, que lleva en sí el sello mas duradero que pueda imprimirse á obra alguna de literatura.

El diccionario de una lengua, vive mientras viva la lengua misma.

Cuando esté completo el diccionario del doctor Calandrelli, es seguro que los autores posteriores han de aprovechar sus trabajos y por consiguiente han de citar la edicion de Buenos Aires. Si no fuese otra que esta la utilidad práctica de la obra, seria para nosotros de mucha importancia.

El nombre de Buenos Aires penetraria en todos los centros científicos del Mundo; y no por razones políticas ó financieras; sinó por razones literarias y científicas, que enaltecen siempre el crédito y el nombre de las naciones.

Se han hecho á este proyecto que antes ha sido considerado por esta Cámara, tres objeciones graves: Se ha dicho en primer lugar, que se trataba de un diccionario etimológico, como el publicado en España por el señor Roque Barcia y como existen muchos otros.

Se ha dicho en segundo lugar, que no tenia objeto práctico: y se ha objetado por último el precio de la obra que debia subir á mas de un millon de pesos. Esas objeciones son sérias y esplican los rechazos sufridos por este mismo proyecto en esta misma Cámara.

Sin embargo, las tres objeciones son ilusorias y voy á demostrarlo.

El diccionario del señor Calandrelli es el primero de filologia-comparada aplicada á nuestro idioma. No es un diccionario etimológico como hay muchos, sinó un diccionario á que se ha aplicado todo el conocimiento lengüístico que hoy se tiene, representando la última palabra de la Ciencia. Se vé en él revivir todo idioma que tenga analogia con el nuestro y por una série no interrumpida de comparaciones y relaciones, se vincula nuestro idioma con el de los primeros habitantes de la India: con las arias, que fueron los predecesores de los griegos, romanos y pueblos teutónicos.

A los señores que opinan que el diccionario no tiene objeto práctico, yo les preguntaria cual es el invento que se refiera al bienestar general de la Humanidad y que no haya tenido orígen en su descubrimiento científico.

Todos los grandes inventos que hoy nos asombran y hacen mas halagüeña la vida, han nacido de estudios completamente agenos á objetos materiales.

El telégrafo eléctrico no vino sinó despues que las esperiencias de Galvani y de Volta dejaron constatada la existencia de la electricidad dinámica.

La locomotora que hoy cruza el planeta en todas direcciones, estaba virtualmente contenida en la marmita de Papin; y en general todas las especulaciones científicas realizadas en el dominio de la ciencia pura, son siempre fecundas en resultados prácticos ya sean próximos ó lejanos.

La obra de que me vengo ocupando ofrece, como lo he probado, un resultado eminentemente práctico. ¿Tendrá otros? Debemos aguardarlos, señor Presidente; porque no hay obra alguna de ciencia pura que no se refleje sobre el mundo material y tome la forma de una constitucion sábia, un invento útil, un agente nuevo conquistado á la naturaleza ó de un factor que multiplique las potencias conocidas y ahorre las fatigas del trabajo.

Protejer una obra de esta naturaleza es siempre un acto de patriotismo. Es por eso que sin vinculaciones personales con el autor y solicitado únicamente por el respeto, y la simpatia que inspira el talento he venido á solicitar de la Legislatura su concurso para seguir publicando un libro que nos honra.

Si el proyecto se discute en particular, demostraré que los trescientos ejemplares costarán solo ciento ochenta mil pesos, pagaderos por pequeñas cuotas mensuales durante cuatro años.

He dicho.

Varios señores Diputados—¡Muy bien!

(*Concluirá*)

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE TOLU
SIROP & PATE-ZED
G. Zed
22, 19 Drouot PARIS
En las boticas del mundo
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas
contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

REMATES

Ignacio Ferrando

En "La Plata"

42 Espléndidos lotes de TERRENOS 42

ALTOS Y BIEN SITUADOS

Donde se han vendido á 30 pesos metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DÈN

EL DOMINGO 18

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

En el Pátio del Gran Hotel de Mr. Bruny

Frente á la «Estacion 19 de Noviembre»

El Domingo 18 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde, procederé á vender (en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la «Estacion 19 de Noviembre») á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

2ª	Manzana U	2 lotes	Nos.	11 y 12
2ª	» H. H.	5 »	»	3, 4, 6, 7 y 9
4	» B.B.B.	10 »	»	13, 15, 17, 18, 19 y 20 al 24
14	» C. C.	6 »	»	14, 16, 18, 22, 23 y 24
14	» P. P.	18 »		1 al 18, toda la manzana
14	» Z. Z.	1 »		16

El primer tren para «La Plata» sale de la Estacion Central á las 7 h y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 h. y 5 m.

Por mas pormenores, á mi escritorio calle del Perú 143. 380 n14 18

POR EL MISMO

En la Capital

DE LA REPUBLICA

¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm 739 entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del Dr. Petit de Murat

A una y media cuadra del Mercado Parroquial del Pilar

A media cuadra de la Escuela Normal de Maestras

Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba Santa-Fé y Callao

20 varas de frente al Sud por 80 de fondo

con un pequeño edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base!! Por lo que dén

EL DOMINGO 25

A LAS 4 DE LA TARDE

¡¡TITULOS GARANTIDOS!!

El dia y hora indicados, procederé á vender en Remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingüe con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La Calle Paraguay así como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolver la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

EN EL MEJOR PARAJE AL NORTE

DE LA CIUDAD

El terreno está todo cercado de pared y sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con tambos. No tiene contrato.

La venta se hará por cualquier précio, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi Escritorio Perú 143.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto, me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 381 n14-25

POR EL MISMO

De una casita

AL

NORTE

9 1|2 varas de frente por 45 de fondo con tramway á la puerta

BASE DE VENTA

20,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

(827 pesos moneda nacional)

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate al contado y por cualquier precio que esceda la base fijada de veinte mil pesos m|c. una casa situada en la calle 45 Acevedo nº 7 entre las de Santa Fé y Güemes (Palermo,) frente á la quinta de Zappa y á media cuadra del Gran Palacio del Departamento Nacional de Agricultura. Rodeada de edificios valiosísimos y con tramways á la puerta cada cinco minutos. La esquina de la acera (Santa Fé) está alquilada para escuela con 2000 pesos m|c. mensuales. [illegible] por 45 de fondo; tiene dos piezas modernas de material, un galponcito de madera, pozo y demas comodidades, árboles frutales, etc. etc.—Vale mucho mas del doble en que se ha fijado la base.

Títulos garantidos—Por mas informes á mi Escritorio Perú 143. 385 n16-25

A. Mascias y Ca

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaria de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucia en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera.

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 11,548 $ m|c ó sean 601 pesos 12 centavos m|n.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los títulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez. 315 o21 n25.

Luis Godoy

PRIMER REMATE

De ocasion

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Caseros. Tramways á la puerta. Inmediatos á la gran plaza de los Corrales. Los grandes mataderos de ganado menor se construirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion, inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito incalculable. Lindan con el señor Escribano don José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal. En todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas, y á quemarse, por su liquidacion de un condominio. Sin base de precio. Por lo que den.

Títulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, fabricantes de todas clases, abastecedores, etc. etc., por qué estos terrenos son aparentes por su situacion y por su estension para tales personas.

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE Á LAS 5 DE LA TARDE EN PUNTO se venderán todos los espresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate

Por mas informes, títulos y planos, al rematador, calle del Perú nº 268. 360 n8-25

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

El Sábado 24 de Noviembre á las 4 p. m. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor Amaral una magnífica finca situada en la calle Rivadavia esquina á San Juan perteneciente á don Natalio Ganduglia en el juicio que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Rómulo Echeverry. Terreno: 25 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 de fondo á la de San Juan.

Edificio: 5 hermosas piezas de material, paredes dobles, todo rebocado en cal, cielos rasos de arpillera, pisos de tabla, cocina, letrina, un corredor techo de teja, pilares de madera y fierro con 14 varas por 3 de ancho, pozo con brocal de fierro, porton de fierro 4 varas de ancho, un hermoso parral cerco de madera y por último, un magnífico galpon de 20 varas de largo por 5 1|2 de ancho, paredes dobles, techos de teja y el frente de 7 varas de alto.

Tasacion pesos 151,810 m|c.—Base de venta pesos 101,207 m|c. ó sean 1183 pesos 22 cents m|n.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, calle Cramer 7—Dolores. 357 o31 n24

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA

MAGDALENA

Y EN EL HOTEL FRENTE A LA PLAZA

Venderé el Domingo 2 de Diciembre á las 12 del dia un terreno con edificio segun lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Cututchet ha ordenado en el juicio seguido por don José Marriones contra la testamentaria de don **Nieves Silva** por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por el Martillero don Cárlos Quirno en terreno ubicado en el pueblo de la Magdalena compuesto de 86 metros 600 milímetros por costado, con lo en él edificado y que linda por el Norte y Este con terrenos baldíos, por el Sud con don Vicente Larrañaga y por el Oeste con don Juan B. Goud a, tasado en la suma de 922 pesos 97 cent. m|n., previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirá la secreraria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público

El comprador dará 100 ps. m|n. de garantía.

365 n7 d2 *C. Quirno.*

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procederé á vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucía Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

367 n8 d16

Rufino Degreef

De los mejores

TERRENOS

DE

LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad número 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad «La Plata». Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro-carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad «La Plata».

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de «La Plata», vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exijirá el 10 p% del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80. 364 n7-23

Banco Hipotecario

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ponemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas edificada en terreno de 21 metros 65 cen. de frente al Sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bottotegui y por el Este con Bustos. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1,000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $ 847. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados. 401 n17 d6

Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la misma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 271, dando frente á la calle Paseo de Julio 250 á 266, edificada en terreno de 15 metros 15 centímetros de frente al Oeste por 45 metros 3 centímetros de fondo; linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Paseo de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y el doctor Mansilla. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito Hipotecario de $ 8000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 6305 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 940 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de $ 7245. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1695. 405 n17 d13

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa en esta ciudad calle de Entre-Rios número 290, edificada, compuesto de 8 metros, 83 centímetros de frente al Oeste por 51 metros 9 centímetros de fondo, con el pequeño martillo en su favor que detalla la escritura. Linda por el frente calle en medio con doña Rosaura Capanegra, por el fondo con M. Brandi y R. Amoedo, por el Norte con don J. Naon y por el Sud con Muñiz Barreto. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 5000 que reconoce. Esta propiedad debe pesos fuertes 3848, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 908 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pesos fuertes 4455. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1152. 410 n1[illegible]

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 30 Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo de San Vicente, subdivididos en ocho fracciones señalados en el plano general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 15, compuestos en su totalidad de una área de 85 metros 6 decms. de frente al S. O. por 61 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Basa, por el N. O. calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 800 que reconoce.

Debe 583 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 139 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 633.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 297. 358 n17-30

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 ms. 39 cts. frente N. E. por 86 ms. 60 cts. fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Basan.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.
Debe 980 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfs. 144 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfs. 1,120.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 20. 387 n17 d6

Alberto Saenz
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente: Número 4, chacra compuesta de 651 ms 232 mils, frente al N. E por 398 m 36 cent. fondo al S O., lindando con Ruiz Moreno, Arroqui y Gonzalez, teniendo en este costado solo 273 m 656 mils—Número 5, chacra compuesta de 651 m. 232 mils. al S. O. 606 m. 2 cents. al N. O. y 716 m 3 décimos al S E. lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez. Número 6, chacra con 651 m. 232 mils. frente al N E. por 318 m. 688 mils. fondo al O., linda calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. O. calle en medio con doña Brígida Gonzalez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.
Debe 1,849 $ segun la tabla de amortizacion série E.
Debe además $f. 230 de anualidades atrasadas, multas, &.
La base para la venta será de $ 2,079.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 51. 388 n17 d13

Lavalle y Moneta
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 5 de Diciembre, en la casa de Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de Exaltacion de la Cruz, á seiz cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 98 cent. de frente al Sudeste teniendo de fondo al Noroeste y costado Nordeste 77 metros 12 cent. y en su contrafrente al Noroeste tiene un ancho de 89 metros 19 cent., y en su costado Sudoeste es una línea diagonal que une el frente con el fondo, viniendo á formar el todo una superficie de 67,840 varas cuadradas. Linda por el Sudeste con Basabe y Elcheban, por el Nordeste camino real á Areco, por el Sudoeste con Gonzalez y por el Noroeste con otros terrenos de Echeban.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 600 que reconoce.
Debe 582 $ segun la tabla de amortizacion série E.
Debe además $ 117 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta $ 699.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 18. 389 n17-d

Justo Marinovich
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una área de terreno ubicada en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 vs. cuadradas.
Esta propiedad debe 3915 $, segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas $ 2620 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.
La base para la venta será de $ 6,535.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085. 390 n17 d13

Enrique Mármol
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, próximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Ovejero, al este con don José y don Eustaquio Garin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 12,000 que reconoce.
Debe $ 8,10? segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1,390 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 9,198.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 3892. 391 n17-d10

Enrique Mármol
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, del Establecimiento de Campo partido «Las Flores» cuartel 5º con poblaciones, plantaciones, etc., y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 8,000 que reconoce.
Debe 7107 $f. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 800 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 8,507.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 293. 392 n17 d12

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros 16 centímetros de frente al Norte, por 56 metros, 2 centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo, con la testamentaria de doña Dolores R. de Quiñones, por el Oeste con la de doña Juana Ruano y por el Este con doña Eustaquia Rufino de Martinez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 que reconoce.
Debe 3572 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfs. 4072.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fs. 428. 393 n17 d7

Eheke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 804 hectáreas 84 áreas y 72 centiáreas, linda por el N. E y N. O. con las cañadas del Paraná y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y don Enrique Drien.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fs. 10,000 que reconoce.
Debe 9743 $ segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 10 0 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 10793
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 257. 395 n17 d1

Eulogio Cuenca
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones: la primera una cuadra cuadrada mas 23 centímos de otra, lindando con Escola, Vernet, Casas—La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cória, Latorre y otros—La tercera fraccion se compone de 25 metros 11 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 cents. de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc. Ademas, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15,300 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 que reconoce.
Debe pfts 979 segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además 218 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc
La base para la venta será de pfts 1,107.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 521
396 n17 d3

Osman Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del Ferro-carril cuya área de terreno consta de 389 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el sudoeste y 701 metros 46 cent. por el costado sudeste, termidando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros 60 cent. lo que dá una área total de 446,250 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacas libres de calles. Linda por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudeste con terrenos de Sperati y por el sudeste con doña Josefa Zamudis de Villamayor. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1,600 que reconoce.
Debe pfs 1,135 segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además pfs. 229 de anualidades atrasadas, etc., etc.
La base para la venta será de pfs. 1355.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfs. 465,
394 n17 d6

Pedro Gimenez
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 12 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra con todos sus edificios y cercados, ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 36 hectáreas, 11 áreas y 76 centiáreas ó sean 458,262 varas cuadradas 50 cents. Linda por el Norte con Gorostide, por el Sud con Villar, por el N. E. con Rosello y por el Este con el camino de Chascomús.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecário de pfts 3,000 que reconoce.
Debe 1,658 segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además pfts 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts 2,341.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1,042.
397 n17 d12

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa en esta ciudad, calle General Lavalle número 1090, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte por 28 metros 58 centímetros de fondo, Lindando por el frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. Idyaga, por el Este con Spinetto. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 100 que reconoce. Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 152 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfts. 1109. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 43.
398 n17 d10

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El mártes 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa calle Bolivar núms 578 á 582, formando esquina á la de San Juan, núms 136 á 144, edificada en terreno compuesto de 15 metros 15 cent. de frente al O. por 34 mts. 64 cent. de fondo al E. linda por el Oeste con la calle Bolivar, por el N. con la de San Juan, por el E. con doña Angela M. de B?ttiny y por el S con don José Areco. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5.600 que reconoce. Esta propiedad debe pfts 5 412 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1100 de anualidades atrasadas, multas etc., etc. La base para la venta será de pfts 6412. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 388. 401 n17 d11

José Gonzalez Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contenga, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2699 hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas ó igual á 1 legua cuadrada. Lindando al Sudeste con los herederos de San Roman, a Nordeste con D. B. Madrid y Costa, al Noroeste con doña Catalina R. de Moretti y al Sudoeste con los herederos de Diaz y D. Juan B. Peña. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 que reconoce. Esta propiedad debe pf. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pf 9,817. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts, 1,683.
399 n17 d14

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 4 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de Las Flores, con una superficie de 8099 hect. 52 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas, lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. R... por el sudoeste con Pardo, F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16 000 que reconoce. Esta propiedad debe 11,562 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1830 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfs. 13,392. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 4,438. 400 n17 d14

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Kenny de Garrahan ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.
375 n11 d11 — *Gregorio V. Carballo.*

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Marul, la que esta situada al Nor-Oeste de la plaza principal de ésto Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Calp y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término, comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.
Emilio J. Muñiz.
Presidente
José J. Vidaurre,
Secretario
377 n13 d13

Por el término de tres dias se hace saber á don Marcelino Cuello que en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue ante éste Juzgado don Juan Narbondo, ha recaido el siguiente decreto: Junin, Noviembre 6 de 1883. —Agreguense á sus antecedentes los diarios acompañados y en atencion de no haber comparecido el deudor Cuello á tomar la participacion que le corresponde en este juicio, se hace efectivo el apercibimiento decretado, nombrándosele en consecuencia como defensor á los estrados del Juzgado; y de acuerdo con lo que determina el art. 485 del Código de Procedimientos, cítase de remate al mismo deudor Cuello, haciendosele presente que si dentro de tres dias perentorios no comparece á oponer alguna escepcion legitima, se llevará esta ejecucion adelante hasta hacerse integro pago el acreedor del capital, intereses y costas del juicio.
Emilio J. Muñiz
384 n16-18 — Juez de Paz

El Domingo 25 del entrante Noviembre procederá en este Juzgado de Paz á las 2 de la tarde el infrascripto á la venta en remate público y dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion de los bienes pertenecientes á la sucesion de doña **Petrona A. Alfaro** los que consisten en lo siguiente:

Una cama vieja de pino en mal estado tasada en pesos m[c	50
Una mesa vieja de pino en mal estado, tasada en pesos m[c	40
Una pala usada de punlear, en mal estado, tasada en pesos m[c	10
Una caja vieja de pino, en mal estado, tasada	10

Un terreno de quinta compuesto de ciento cincuenta varas de frente ó sean ciento veinte y nueve metros noventa centímetros por igual número de fondo, tasado en pesos m[c. 2000.
Debe tenerse presente que el comprador del terreno mencionado deberá abonar la respectiva escritura—Junin, Octubre 20 de 1883.
363 n8-25 — *Emilio J. Muñiz.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Paula Perey** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Octubre 30 de 1883.
Agustin Lopez Camelo.
385 n3 d3 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eduarda Zanini**, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.
Ignacio P. Gimenez.
259 n3 d3 — Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Cabral y doña Rufina Marquez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.
Emilio del Valle.
523 o28 n28 — Escribano Público.

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Blanco**, ya sean herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Bragado, Octubre 20 de 1883.
361 n4 d4 — *Narciso Lugónes*

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de la testamentaria de don **José Gallinares**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Octubre 19 de 1883.
350 o27 n27 — *Juan R. Claro.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Juan I. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña **Emilia Castro de Oliveros** ya sean herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Octubre 24 de 1883.
Mariano Cabral.
360 n4 d4 — Secretario.

Por el presente se cita, y emplaza á los herederos y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don **Clàudio Navarro**, en este Partido, para que dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley.—Tapalqué, Octubre 20 de 1883.
Juan R. Claro.
349 o27 n27 — Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego García** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones y derechos por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
353 o30 n30 — *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Ramirez** ya sean en el caráter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina de don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.
Emilio del Valle.
376 n11 d11 — Escribano Público.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta, Perú 143.

Pieza amueblada Se precisa una en calle central á la calle, si fuese posible — Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m[n.
El billete entero vale 2 1[2 pesos. El quinto 1[2 peso moneda nacional.
SE JUEGA EL 8 DE DICIEMBRE
El estracto llega el Lúnes 10 por la mañana
407 n18 perm.

LITOGRAFIA
DE
AUGUSTO PECH
BOLIVAR 76 (Frente al Colegio)
BUENOS AIRES
Se hacen trabajos de Arte y de Comercio con mayor perfeccion y prontitud.
402 n17 perm

Ferro-carril
DEL
OESTE
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Pagará al precio de sesenta y uno y medio pesos m[c. (ps. 61 1[2 m[c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de ete Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883.
Narciso del Valle.
379 n10 d31 — Secretario

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Ferro-carril
DEL OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para la obra de mano de las construcciones de la Estasion «19 de Noviembre».
Las condicionss estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, Perú 85 altos, todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el disitante y su fiador.
Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.
383 n15-19 — *El Gerente.*

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Octubre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escrito rio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
M. HERMANOS ID.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 verm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vend en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67 Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44.
69 a17 m16

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.
Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica*:
Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, Leucorrea *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert*.
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Ferro-carril
DLE OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para el alambrado de las líneas de la Plata á Moron y del Pergamino á San Nicolás.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones. calle Perú 85 altos todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas y acompañadas de un recibo de 500 $ moneda nacional oro depositados en la Secretaria del F. C. O. en el concepto, de que si acepta una propuesta no se firmará el contrato correspondiente, por culpa del licitante, esta cantidad quedará á beneficio del F. C. O.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenasen el requisito anterior.
Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.
382 n15-21 — *El Gerente.*

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
Referencias
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu — » Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland — » J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos — » Angel Casares
Don Esteban Villanneva — » Felix Pico
» Juan L. Somoza — » S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra — » Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien — » Gre'rio Santillan.
150 jn17 perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Est pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No centiene arsénnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion ser completo, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

Aviso
Por el presente se hace saber que en éste Juzgado se reciben propuestas para la construccion que se proyecta de una pieza para Comisaria, reparacion de la capilla que existe actualmente en el Cementerio, construccion de una pieza y ensanche del mismo. Se previene que las propuestas que se presenten deberán ser firmadas por maestros mayores patentados, como lo exige el Superior Gobierno.
Por datos de las obras á efectuarse, ocurrir á la Secretaria Municipal todos los dias, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Se recibirán dichas propuestas hasta un mes de la fecha.—Junin, Noviembre 5 de 1883.
370 n8 d8 — *Emilio J. Muñiz.*

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1[2 PESO ORO
Se juega el Juéves 22 de Noviembre en Villa Mercedes.
Los estractes llegan el Sábado 24 de Noviembre por la mañana.

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 dlperm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Esposicion Industrial
Medalla de oro en la Esposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas é amputacion etc. Articulos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias dificiles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant-16 nica, número 189.
m1 perm.

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94
Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, satisface cumplidamente las necesidades que la comodidad y la higiene exigen, como podrán observar todas las personas interesadas, visitando el establecimiento de 3 á 4 p. m. todos los dias de labor y en los de fiesta á la hora que gusten.
La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria; comprendiendo en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos en el Colegio Nacional.
Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno se hallan consignados en el Reglamento que se facilitará en la Secretaria del Instituto, donde se halla abierta la matricula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m8 perm.

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jn12 perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m1

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares
A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.
Se venden telefonos y moterial telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.
24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

MANUEL F. VELAZQUEZ y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE
Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con agua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 185
BUENOS AIRES
409 a17 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	[illegible]
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	[illegible]
Recoleta	7 4?	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4?	3 23	3 5?	[illegible]
Palermo	47	1? 1	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	[illegible]
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	[illegible]
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	[illegible]
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	[illegible]
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	[illegible]
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	[illegible]
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	[illegible]
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	[illegible]
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	[illegible]
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	[illegible]
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE							
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	[illegible]
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
San Fernando	7 40	9 40	12 1	—	—	2 55	—	—	—	[illegible]
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	[illegible]
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	[illegible]
Olivos	8 1	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	[illegible]
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	[illegible]
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	[illegible]
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	[illegible]
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	[illegible]
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 8	5 0	[illegible]
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 4?	4 10	4 33	5 5	[illegible]
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 1?	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 1?	[illegible]

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisaran préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m[c*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere passajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.
133jl perm — LA ADMINISTRACION.

HARAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de los misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 ,y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,243.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 202) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al° perm

---

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

117 m19 perm

GRAN TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

AVISO A LAS SEÑORAS

¡Sederias!

SEDERIAS de alta novedad para vestidos, BROCATO, DAMASSÉ, BROCHÉ OTTOMAN, SURAH, RADHAMÉS, Y RASOS DUCHESSE EN COMBINACION.

QUADRILLE *Etincelle y Tornasol en combinacion.*

CUADRITOS *de fantasia y de última moda.*

50,000 varas de todos colores á mjc., 12, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 pesos vara

GENEROS de seda blancos para casamientos y artículos para novias

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

GRANADINAS

GRANADINAS negras, blancas y de colores

GRANADINAS lisas de pura lana y de pura seda

GRANADINAS floreadas, rameadas y labradas

GRANADINAS canavá

GRANADINAS con flores de terciopelo en relieve

GRENADINE Velours, última novedad.

GRANADINAS para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos moneda corriente 5 hasta 50

Este surtido único en Buenos Aires Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

GUANTES

Para señoras, señoritas y niñas

GUANTES de hilo de Escocia

GUANTES de seda de 4 á 10 botones

GUANTES Piel de Suecia largos y cortos

GUANTES punto, media mano

GUANTES de hilo de Escocia, calados

GUANTES de seda negros, calados

GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia, para hombres

GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

VERANO 1883-4

BAÑOS—BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19

TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena

SABANAS DE BAÑOS á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente

SALIDAS DE BAÑOS ó ALBORNUS esponja,
1er. edad á pesos 17 y 19
4 años » 22 y 29
6 » » 15 y 40
y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120

ZAPATILLAS DE BAÑOS interior de corcho á pesos 25

GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15

TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 95

ESTUCHES ó BOLSAS impermeables para llavar ropa de baño, etc., etc., etc.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

¡Mantillas!

4,000 Mantillas españolas origen y clases garantidas

Mantillas de Chapa, Mantillas Chantilly, Mantillas negras y blancas; desde pesos 280 mjc. hasta pesos 5,000 una.

Andaluzas, Madrileñas, Malagueñas, Capelinas y Fichus de Chantilly y de Chapa.

Echarpes de encaje fino. NOVEDAD.

SURTIDO ESPECIAL

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

TUL PARA MOSQUITEROS

Surtido completo en anchos y clases, de colores y blancos

Á PRECIOS MUY CÓMODOS

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

A MAS

Exposicion general

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoriras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, desde pesos 7 mjc. hasta pesos 580 uno.

Lindos tapados de seda labrada y Granadina modelos enteramente nuevos.

Cache-poussiere—Reservistas—Guarda-polvos de seda Pongis, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage.

Batones de mil clases distintas desde pesos 25 mjc. hasta las clases mas ricas.

Matinées de todas clases, Robes de chambre de todas formas.

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños

25,000 sombreros y gorras

7,500 para señoras, desde mjc. 29 pesos hasta pesos 980 uno

7,500 para señoritas desde mjc. 19 hasta pesos 380 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero «Ligueur» última creacion, sombrero perfectamente adornado

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Sombrillas!

30,000 SOMBRILLAS de moda de todos colores y negras

10,000 para niñas á 12 pesos mjc. una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjc. 30 hasta pesos 600 una

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

A la Ciudad de Lóndres

38—CALLE PERU—38

374 n10 36

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion cientifica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion cientifica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra está Empresa son 100 pesos mjc. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1.000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Pantelófono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882

PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1871

PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR EL CLUB INDUSTRIAL EN 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Gran especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. e26

Loteria de Beneficencia DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares —800 suertes á $ 12 1|2 mjc. el quinto:

Se juega los Miércoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los istomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil' tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Mariconi, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias.

Sastres

Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:

Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas Singer que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

---

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesa los á esta oficina. 318 olo d17.

Número 12

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Alvear compuesto se 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14-15

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

188 m20 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	TRENES 1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia..	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez.	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES 2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia....	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre.	7 30	8 55	10 10	12 15	3 [illegible]	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	11	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	12
				Once	4 45	3 [illegible]	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	General Zapiola...	5 40	1 55
				Id. *salida*	6 15	4 3[illegible]	General Las Heras.	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 4[illegible]	General Hornos....	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 10	Marcos Paz	6 50x	3 5
36	24	54	36	General Hornos	7 15	5 3[illegible]	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras..	7 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola....	8 0	5 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	33	81	54	Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisaran a los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendran que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 1 para [illegible] tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para [illegible]

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 ol5 perm

---

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 406 mjc. 6 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momeno de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entrarán además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	4 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

91—CALLE PIEDAD—93

Capital efectivo .... m|n	1,150,000
Fondos de reserva .... "	150,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiz, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con [illegible] dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 3 [illegible] dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos. Francia 150 pueblos; Gran Bretaña 47 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 5[illegible] y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesta relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas y de cien id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMUTTE.
Gerente.
J. A Bergairr.
Secretario

347° el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 1º de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.